

RIO GALLEGOS, 30 AGO. 2004

VISTO:

El Expediente Nº 17.523/03 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por el mismo se tramita la aprobación del Proyecto de Investigación denominado "Los fundadores del canon (Alfonso Reyes - Pedro Henríquez Ureña), dirigido por la Lic. Nora RICAUD e integrado por la Lic. Gabriela Edith LUQUE, la Prof. Ana Carolina CONTRERAS y los alumnos Teresa BODLOVIC, Néstor BORQUEZ y Silvia CARCAMO;

QUE el citado Proyecto ha sido aprobado en todas sus instancias previas contado con las evaluaciones externas satisfactorias;

QUE a fs. 48 obra Nota Nº 293/04 de la Sra. Secretaria de Investigación, en tal sentido;

QUE obra Despacho Nº 141/03 de la Comisión Formación de Grado, Capacitación e Investigación mediante el cual se recomienda aprobar el Proyecto de Investigación mencionado precedentemente;

QUE fue tratado en Acto Plenario y aprobado por unanimidad;

POR ELLO:

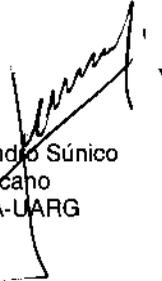
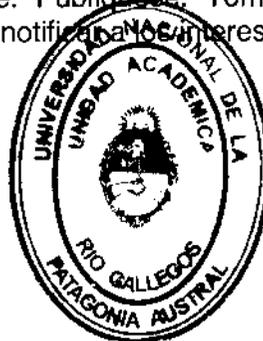
EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- APROBAR el Proyecto de Investigación denominado "Los fundadores del canon (Alfonso Reyes - Pedro Henríquez Ureña), dirigido por la Lic. Nora RICAUD e integrado por la Lic. Gabriela Edith LUQUE, la Prof. Ana Carolina CONTRERAS y los alumnos Teresa BODLOVIC, Néstor BORQUEZ y Silvia CARCAMO.-

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaria de Investigación, Mesa de Entradas y Archivo, notificados a los interesados y cumplido, ARCHIVÉSE.-



Martha Beatriz Carrizo
a/c. Subdirección de Despacho
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

323